

INTRODUCCIÓN

Este boletín tiene como objetivo informar sobre los avances para implementar los protocolos de bioseguridad que permitan una apertura inteligente, paulatina y ordenada de la economía, el respeto a los derechos laborales y la no discriminación por causa de la enfermedad del coronavirus Covid19.



117,254 TRABAJADORES BENEFICIADOS CON APORTE SOLIDARIO DE 6,000 LEMPIRAS.

Al 21 de mayo, ya son 571 las empresas que se han acogido a los beneficios de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores. Esta ley ya beneficia a 117,254 empleados suspendidos por la imposibilidad de sus empresas de pagarles su salario durante esta pandemia de Covid-19.

Para afiliados al RAP (incluido el sector turismo), el Aporte Solidario Temporal se constituye de la siguiente manera: El empleador 2,000 lempiras, el RAP 3,000 lempiras y el Estado 1,000 lempiras.

En el caso de la maquila, el empleador aporta 2,500 lempiras y el Gobierno 3,500 lempiras hasta alcanzar los 6,000 lempiras. Para el sector turismo no afiliado al RAP, la aportación de la empresa es de 2,500 lempiras y el gobierno 3,500 lempiras durante un periodo de seis meses.

¿SABÍAS QUÉ?

Para el sector turismo afiliado al RAP, si la emergencia se prolonga más de tres meses, las empresas acogidas a la Ley de Auxilio a los Sectores Productivos y a los Trabajadores pueden presentar una nueva solicitud con el formulario de Aportación Solidaria Sector Turismo y la respectiva declaración jurada indicando que fueron acogidas al mecanismo del RAP y durante qué periodo.

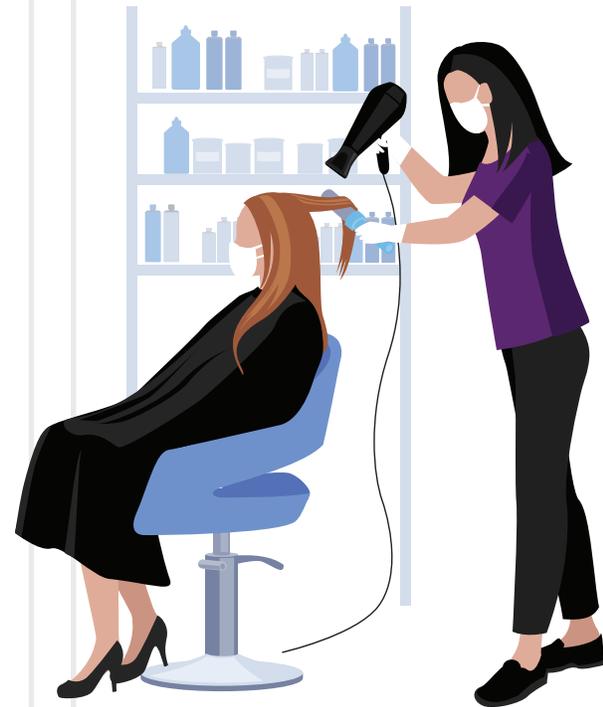
Tegucigalpa 18 al 22 de mayo 2020

SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERÍAS ABREN CON UN PROGRAMA PILOTO.

El gobierno de la República autorizó la reapertura de peluquerías, barberías y salones de belleza bajo un programa de pilotaje para determinar la capacidad de operar con medidas de bioseguridad que aseguren la salud de empleados y clientes.

El protocolo de bioseguridad para este sector fue elaborado por expertos con la colaboración y asistencia técnica y financiera de la Unión Europea a través del programa Euro Empleo y puede ser descargado en www.trabajo.gob.hn

Durante el programa piloto, un comité de auditoría conformado por representantes de Salud, Secretaría de Trabajo, Agencia de Regulación Sanitaria y Policía Nacional visitan los establecimientos para dar recomendaciones y hacer ajustes a las medidas de bioseguridad implementadas.



SI PREVENIMOS NOS CUIDAMOS TODOS



Si usas el transporte de empleados, asegúrate de que el responsable haya desinfectado las zonas de mayor contacto en el vehículo como: Manijas externas, volante, palanca de cambios, portavasos, manijas internas, botones y perillas de los parabrisas, radio y controles de aire acondicionado, pantalla multimedia, freno de mano, cinturones de seguridad, entre otros.

Tomado del protocolo de bioseguridad para Sector Restaurantes y Cafeterías



“La responsabilidad de cada individuo, familia y de la sociedad es esencial para enfrentar la pandemia. Estamos ante el reto de una “nueva normalidad” y eso implica que tenemos que cambiar, tenemos que ser responsables. Todos los países y Honduras avanzan hacia una reapertura, pero inteligente, responsable y disciplinada”

Juan Orlando Hernández
Presidente de Honduras
18 mayo 2020 – Casa Presidencial

PRESIDENTE RATIFICA MANEJO INTELIGENTE DE LA PANDEMIA Y APERTURA ORDENADA

Durante una comparecencia de radio y televisión, el presidente Juan Orlando Hernández, el comisionado para el manejo de Covid-19, Lisandro Rosales y el secretario de Trabajo, Carlos Madero, reiteraron las medidas para el manejo inteligente de la pandemia y una reapertura ordenada y responsable de la economía.

El secretario de Trabajo manifestó que la Comisión Interinstitucional de Apertura Inteligente la conforman la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), la Asociación Nacional de Universidades Privadas (Anuprih), la UNAH, el Consejo Social de la Economía (Codese), la Asociación de Instituciones Bancarias (Ahiba), Fedecamara, Foro Nacional de Convergencia (Fonac), iglesias católica y evangélica, Facach, Asociación de Medios, Congreso Nacional, representaciones empresariales y de médicos y doctores intensivistas.

El funcionario indicó que todo el análisis se hace midiendo el comportamiento de la pandemia a nivel territorial, ya que en cada departamento y municipio hay diversas variables y factores como capacidad hospitalaria, población, edad, sexo y rubro económico.

APRENDIENDO SOBRE BIOSEGURIDAD.

La probabilidad de enfermarse por Covid-19 dependerá, en gran medida, de la exposición al contagio; por esta situación, para las personas en general el riesgo se considera bajo. Sin embargo, existirán personas con un mayor riesgo de infección, y en ese grupo están las personas que trabajan, sus contactos más cercanos incluyendo sus familiares.



EMPRESAS DEBEN EVITAR SANCIONES POR NO CUMPLIR LOS PROTOCOLOS

El subsecretario de Trabajo, Olvin Villalobos, ha destacado el elevado nivel de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de las empresas que están autorizadas para operar o en programa piloto.

En ese sentido, advirtió que este nivel de cumplimiento debe ser la norma y el parámetro para todas las empresas que en el futuro reinicien sus operaciones, ya que de lo contrario se pueden exponer a sanciones económicas y hasta el cierre del local hasta que termine la pandemia.

“Existe un proceso sancionatorio que va desde lo económico hasta el cierre del Negocio, eso está estipulado en nuestra Ley de Inspección Laboral. Si esta empresa es reincidente y vuelve a incumplir el protocolo, se somete al cierre de su negocio, dependiendo la falta, hasta que dure la emergencia”, señaló.

NO LO OLVIDES

SI VAS A UNA BARBERÍA O SALÓN DE BELLEZA RECUERDA:

- Haz una cita previa y acude a la hora señalada.
- No te expongas al sol ni a otras fuentes de calor para evitar una medida de temperatura errónea o falsa.
- Usa siempre tu mascarilla o solicita al propietario que te suministre una nueva.
- Si toses o estornudas, utiliza siempre la técnica del codo flexionado.
- Si tienes síntomas de resfriado, gripe o tos no acudas a estos establecimientos. Actúa con responsabilidad.
- Exige que a ti y a las demás personas que ingresan al establecimiento se les tome temperatura, gel de manos y desinfección de zapatos con pediluvio o por aspersión.
- Lávate las manos con agua y jabón al ingresar y repite el procedimiento al salir.
- Pide que, en tu presencia, los instrumentos como tijeras, peines, secadoras, alisadoras y cortadoras de pelo sean desinfectadas con la solución autorizada